



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
8 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 25ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 24 de marzo de 2011, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Chipaziwa (Zimbabwe)
más tarde: Sr. Flisiuk (Polonia)

Sumario

Tema 51 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (*continuación*)

11-27623 (S) acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

11-27623X (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 51 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
(continuación) (A/65/705 y A/C.4/65/L.17)

1. **El Sr. Cook** (Director interino, Oficina de Representación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en Nueva York), interviniendo en nombre del Comisionado General del OOPS, dice que el Organismo se ha enfrentado a numerosos desafíos durante sus 62 años de historia. El reciente brote de violencia en el territorio palestino ocupado y en Israel sirve de inquietante recordatorio de los continuos obstáculos que los actores políticos y humanitarios han de hacer todo lo posible por superar. Si bien la inversión en el capital humano y la prestación de asistencia humanitaria no podrán sustituir jamás una solución justa e integral de la cuestión de los refugiados, es importante mientras tanto que al OOPS se le preste el apoyo necesario para que pueda llevar a cabo su misión de importancia crítica.

2. Más del 95% del fondo general del Organismo se financia con cargo a contribuciones extrapresupuestarios de los gobiernos donantes, mientras que el saldo se financia mayormente con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Pese a los intentos de ampliar la base de donantes y de aplicar enfoques creadores para hallar nuevas fuentes de contribuciones, las donaciones voluntarias no bastan para atender las necesidades de una población en aumento, mantener el ritmo de la inflación, responder a las normas internacionales en evolución y sufragar los gastos que supone la gestión de una organización internacional que funciona en un entorno difícil. En 1974, en respuesta a una crisis financiera similar, la Asamblea General decidió aliviar en parte la crítica situación del Organismo sufragando con cargo al presupuesto ordinario los sueldos del personal de contratación internacional. Casi 40 años después, las finanzas del Organismo se encuentran en una situación parecida, si no peor.

3. En años recientes el OOPS ha recibido sistemáticamente menos fondos de los necesarios. Es más, en los cuatro últimos bienios, un promedio del 12% de la totalidad de las necesidades de los programas no ha contado con la financiación necesaria,

lo que entraña un déficit presupuestario medio de 50 millones de dólares a principios de cada año. En previsión de déficits similares en 2011, el Organismo ha reducido las necesidades de los programas de 621,2 millones de dólares a 568 millones de dólares, pese a lo cual sigue previendo un déficit de 53 millones de dólares. Esos repetidos déficits de financiación debilitan la organización y su personal y obliga a centrar la atención en sus dificultades financieras y no en los efectos que surten sus servicios. Además, la introducción de un sistema interno de administración de justicia, el mejoramiento de las condiciones de seguridad del personal y la aplicación de las normas contables internacionales del sector público significan que las finanzas del organismo están llegando al límite crítico.

4. Se calcula que el número de refugiados palestinos en la zona de operación del Organismo asciende a 4,8 millones, la población de refugiados más grande del mundo. Los refugiados vienen dando señales de frustración y desesperación crecientes dado el estancamiento del proceso de paz y el alza marcada de las tasas de pobreza. Esa población sigue necesitando una asistencia estable y suficiente, al tiempo que el apoyo de la comunidad internacional contribuirá tanto a su bienestar como a la estabilidad de la región.

5. Desde la Conferencia de Ginebra de 2004 el OOPS ha sido objeto de importantes reformas como resultado de su proceso de desarrollo institucional, que llegará a feliz término en el marco de su plan para sustentar el cambio. Entre otras cosas, como parte del plan se aplicará un enfoque estratégico para movilizar recursos que, según se espera, generará una mayor financiación a más largo plazo, no sólo por conducto de los asociados habituales sino también mediante asociaciones con los sectores privado y público, en particular los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

6. El Organismo también padece una severa insuficiencia de recursos financieros para sus demás actividades. Entre las más importantes se cuentan los llamamientos de emergencia para el territorio palestino ocupado y para la reconstrucción del campamento de Nahr al-Barid en el Líbano. El proyecto de Nahr al-Barid, el más importante ejecutado por las Naciones Unidas, dispone actualmente de sólo el 37% de los recursos financieros necesarios. En Gaza decenas de miles de personas han quedado sin hogar, al tiempo que las difíciles condiciones humanitarias han erosionado

la calidad de vida de la población. El bloqueo sigue causando penurias inaceptables a la población, por lo que debería levantarse, permitiendo así las importaciones y exportaciones que revisten una importancia crítica para el bienestar de la población y la economía. No puede hacerse caso omiso de las necesidades de los refugiados en Jordania y la República Árabe Siria. Si bien es cierto que los gobiernos anfitriones les prestan un apoyo sustancial, las condiciones de vida de muchos de ellos siguen siendo deficientes, por lo que sigue siendo imprescindible que se mantengan los servicios que presta el OOPS.

7. El Organismo necesita una financiación más previsible y sostenible. Si el OOPS permanece en la actual situación financiera año tras año, correrían peligro la eficacia de sus servicios y el bienestar de millones de refugiados registrados y de otras personas que reciben asistencia del Organismo en tiempos de crisis. La calidad de sus servicios ya se ha visto severamente afectada y su infraestructura es anticuada. La financiación con cargo al presupuesto ordinario permite que el OOPS sostenga y profundice la reforma de su gestión, asegure la prestación eficaz y eficiente de sus servicios y mejore su calidad y efectos, y contribuye a robustecer la capacidad del Organismo para responder a las necesidades cambiantes. Los programas de servicios sociales y de educación, salud y socorro brindan a los refugiados palestinos una oportunidad para realizar su pleno potencial, pero todo ello corre peligro a menos que se resuelva el déficit crónico de financiación.

8. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora de Palestina) acoge con satisfacción el informe del Secretario General (documento A/65/705) y subraya la importancia de que se atienda la situación financiera crítica que enfrenta el OOPS, que realiza una labor inapreciable prestando asistencia a la población de refugiados palestinos y sirve de fuerza de estabilización en la región. La oradora reafirma el profundo agradecimiento de la delegación de Palestina por la labor incansable del Organismo impartiendo educación y prestando servicios sociales, de salud, de socorro y de emergencia a los refugiados palestinos. Hasta tanto se logre una solución justa y duradera a la difícil situación de los refugiados palestinos en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 194 (III) de la Asamblea General, la labor del Organismo será esencial. La oradora agradece a los países anfitriones

sus valiosas contribuciones a la atención que se brinda a los refugiados palestinos; a los miembros y observadores de la Comisión Asesora del OOPS por el papel importante que desempeña apoyando al Organismo; al Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS por su empeño constante en asegurar la salud financiera del Organismo; y a todos los países donantes, cuyas contribuciones voluntarias ayudan a apoyar al Organismo y le permiten desempeñar su mandato.

9. El Organismo ha sido un importante factor constante en las vidas de los refugiados palestinos desde 1948, no sólo prestándoles una asistencia vital, sino también brindándoles protección y garantizándoles su dignidad humana a lo largo de años de penuria e inestabilidad. Sin embargo, la comunidad internacional necesita hacer más. El sombrío panorama que se vislumbra en el informe del Secretario General sobre la frágil salud financiera del Organismo debería estimular a la Asamblea General a la acción. El Organismo deberá recibir la financiación necesaria para desempeñar su mandato, llevar adelante su proceso de reforma, robustecer su capacidad de gestión y atender las demandas de los interesados y de la Asamblea General. Preocupa gravemente que los fondos para esas tareas sigan proviniendo de los recursos destinados a la asistencia a los refugiados.

10. La falta de fondos afecta negativamente la capacidad del Organismo para prestar servicios de buena calidad a los refugiados palestinos. Años de déficits han afectado severamente la infraestructura del Organismo, por lo que un porcentaje creciente de refugiados vive en condiciones inadecuadas e insalubres. Dos hechos apuntados en el informe del Secretario General son particularmente llamativos: el OOPS gasta mucho menos en sus beneficiarios que lo que exigen las normas internacionales; y al mes de noviembre de 2010, el Organismo contaba con sólo 28.264 puestos en la zona para atender a una población de 4,76 millones de habitantes, lo que equivale a un asombroso total de 168 refugiados por funcionario. Esos hechos por sí solos demuestran la grave situación de financiación estructuralmente deficiente a que hace frente el Organismo y la presión que ello supone para su personal, al tiempo que subraya la necesidad de que se revise la política de financiación.

11. Si bien el fondo general se financia casi por entero con cargo a contribuciones extrapresupuestarias voluntarias de los gobiernos donantes, el nivel de

financiación raras veces ha satisfecho las necesidades del Organismo, problema más agudo aún en vista del crecimiento de la población de refugiados y el aumento de la demanda de servicios. El déficit presupuestario también se ha visto agravado por las actuales crisis y conflictos, particularmente en el territorio palestino ocupado, a resultas de las políticas ilegales y agresivas de la Potencia ocupante y la crisis en el campamento de Nahr al-Barid. También debe prestarse atención a los efectos negativos de la continua imposición ilegal e inaceptable de impuestos y gravámenes al Organismo y de las restricciones a su circulación.

12. Como consecuencia de la crisis financiera mundial, en años recientes se han dejado de producir aumentos sustanciales de las contribuciones, registrándose más bien algunas reducciones. Al propio tiempo, ha disminuido la parte del fondo general del Organismo financiada con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Organismo ha quedado con un déficit presupuestario medio de aproximadamente 50 millones de dólares cada año. En el informe del Secretario General se traza un camino claro para proporcionar recursos adicionales con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, y aunque la financiación propuesta no alcanza a cubrir lo que realmente se necesita para hacer frente a la crisis, es un importante primer paso. Además, una financiación más previsible por parte de las Naciones Unidas reviste una importancia decisiva, de manera que la delegación de Palestina abraza la esperanza de que los Estados Miembros acojan favorablemente el examen posterior del tema en la Quinta Comisión.

13. El papel que desempeña el Organismo sigue siendo vital, máxime a la luz de la situación frágil e inestable imperante en la región. La oradora alienta a los países donantes a que sigan prestando su generoso apoyo al Organismo y, de ser posible, a que aumenten la financiación en apoyo de los programas básicos. También es importante que prosigan la coordinación y colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno a fin de aprovechar al máximo los beneficios de los servicios que se prestan y reducir los gastos. La continuación del desarrollo de la relación tripartita entre el Organismo, los donantes y los países anfitriones es igualmente importante, como lo es el papel que desempeña a ese respecto la Comisión Asesora.

14. **El Sr. Zimonyi** (Hungría), en nombre de la Unión Europea; Croacia, la ex República Yugoslava de

Macedonia, Islandia, Montenegro y Turquía, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países del proceso de estabilización y asociación; y, además, la República de Moldova y Ucrania, dice que por espacio de más de 60 años el OOPS ha sido la fuerza motriz detrás de las iniciativas de la comunidad internacional dirigidas a mejorar las condiciones de vida y a promover el desarrollo humano de los más de 4,7 millones de refugiados palestinos. Debe saludarse su compromiso inalterable, en ocasiones en circunstancias muy difíciles. Desde que fue nombrado Comisionado General, el Sr. Grandi ha conducido al Organismo por el camino de la reforma para asegurar que sea capaz de lidiar con los desafíos del futuro. El valiente e inquebrantable compromiso del personal y la administración del Organismo también es digno de encomio.

15. La Unión Europea, que sigue siendo el donante más importante del Organismo, contribuyó 175 millones de euros a su presupuesto ordinario en 2009. Además, la Unión Europea y sus Estados miembros sistemáticamente aportan contribuciones sustanciales a los programas especiales y llamamientos de emergencia del Organismo, además de que desplegaron esfuerzos adicionales con objeto de aliviar la aguda escasez de fondos a fines de 2009 y 2010. Ese apoyo sostenido refleja el compromiso humanitario de la Unión Europea y un reconocimiento de la contribución que aporta el OOPS a la seguridad y estabilidad regionales.

16. La actual situación financiera alarmante del Organismo ha provocado la adopción de una serie de medidas de austeridad que afectarán la calidad de los servicios que se prestan a los refugiados. La comunidad internacional tiene la responsabilidad compartida de apoyar al Organismo, tanto política como financieramente, pues el hecho de que sólo 15 donantes suministren el 90% de los recursos del Organismo es inaceptable. Las fluctuaciones de los tipos de cambio también contribuyen a la inseguridad financiera. Por lo tanto, la Unión Europea insta encarecidamente a que los nuevos donantes se comprometan a apoyar financieramente la labor del OOPS y a que los donantes habituales aumenten sus contribuciones. La ampliación de la base de donantes proporcionará la estabilidad que tanto se necesita y facilitará al Organismo la tarea de planificar sus actividades y su proceso de reforma.

17. **El Sr. Aslov** (Tayikistán), interviniendo en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica, encomia la labor realizada por el OOPS y reconoce el papel vital que desempeña prestando servicios, brindando protección, realizando una labor de promoción y prestando asistencia a los aproximadamente 5 millones de refugiados palestinos en el territorio palestino ocupado. La situación de los refugiados es más grave que nunca, ya que con sus prácticas Israel sigue denegando los derechos humanos básicos a los palestinos. En Gaza el bloqueo que ya dura 4 años impide que la asistencia humanitaria y materiales básicos lleguen a la población civil y obstaculiza las gestiones del Organismo por reparar y reconstruir miles de refugios e infraestructura del Organismo que han resultado destruidos. En la Ribera Occidental la construcción del muro de separación, las demoliciones de viviendas, la violencia, las restricciones a la circulación y las órdenes de confiscación afectan profundamente a los palestinos, impiden la labor del Organismo y restringen su capacidad para prestar servicios de emergencia básicos.

18. A esa grave situación se suma el hecho de que el Organismo afronta problemas financieros críticos que amenazan la calidad y cantidad de los servicios que presta habitualmente a los refugiados palestinos. A la comunidad internacional le corresponde la responsabilidad especial de asegurar que los refugiados sigan recibiendo ese apoyo hasta que se halle una solución equitativa a su difícil situación. Deberán proporcionarse suficientes recursos financieros con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para superar la actual crisis financiera. El Organismo deberá recibir más apoyo para cubrir su presupuesto y poder seguir prestando servicios básicos. Si no se actúa, aumentará el sufrimiento de los refugiados palestinos. En la resolución sobre la causa de Palestina que se aprobó en el 37º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica se reafirma la responsabilidad de las Naciones Unidas respecto de la causa de Palestina y la continuación del papel del OOPS a ese respecto, al tiempo que se exhorta a los Estados Miembros a que presten un mayor apoyo al Organismo para que pueda cubrir su presupuesto y seguir prestando sus servicios.

19. En conclusión, la oradora reafirma la solidaridad de la Organización con el pueblo palestino en su empeño por reclamar sus derechos inalienables, en

particular su derecho al retorno, a la libre determinación y al establecimiento de un estado palestino independiente con Jerusalén Oriental como su capital.

20. **El Sr. Farghal** (Egipto), tras encomiar la labor del Comisionado General del OOPS y su personal, dice que la situación financiera del Organismo necesita atenderse y que la comunidad internacional y las instituciones financieras internacionales necesitan contribuir al presupuesto que padece déficits crónicos y responder a los llamamientos de emergencia. Egipto ha duplicado sus contribuciones voluntarias correspondientes a 2011 y muchos países árabes harán lo mismo.

21. El marco propuesto en el informe del Secretario General constituye un buen punto de partida. La petición de que se aumente la financiación con cargo al presupuesto ordinario en forma gradual durante los cuatro próximos bienios, comenzando por un incremento de 5 millones de dólares, es un paso positivo que permitirá que el Organismo desempeñe su mandato. A fin de asegurar una financiación eficiente y previsible, un incremento de 15 millones de dólares durante dos bienios consecutivos permitirá que el OOPS esté en mejores condiciones de cumplir sus tareas. La aprobación por consenso del proyecto de resolución A/C.4/65/L.17 sería una señal inequívoca de apoyo al Organismo.

22. Egipto sigue apoyando los esfuerzos extraordinarios del OOPS por prestar servicios y asistencia a los refugiados palestinos y el papel que desempeña atendiendo su situación humanitaria, en espera de que se encuentre una solución justa a su difícil situación y se realicen sus derechos, factor vital para el logro de un arreglo justo, duradero e integral de la cuestión de Palestina y del conflicto árabe-israelí en su conjunto.

23. **El Sr. Langeland** (Noruega) dice que el informe del Secretario General es indicativo de los significativos problemas financieros que encara el OOPS. El proyecto de resolución conexo, que recoge las recomendaciones que figuran en el informe, fue formulado para alentar la aprobación por consenso, acto que enviaría un enérgico mensaje político en apoyo del OOPS. Por espacio de más de un decenio los principales donantes de la Comisión Asesora del OOPS respondieron a las necesidades de financiación cada vez mayores. El Gobierno de Egipto ha venido

abogando a favor de una solución más sostenible y a largo plazo a los déficits de financiación recurrentes basada en varios cambios estructurales en la arquitectura de financiación del OOPS. Debe hallarse un mayor equilibrio a la hora de distribuir la carga entre los miembros de la Comisión Asesora. Pese a que un puesto en la Comisión conlleva la responsabilidad de contribuir, varios miembros actuales de la Comisión han prometido aportar menos que países que no son miembros. Además, deberá ampliarse la base de donantes del OOPS. Las gestiones a ese fin se han centrado en los Estados árabes, a los que se exhorta que aumenten sus contribuciones. A ese respecto, el orador acoge complacido el anuncio de Egipto de que ha aumentado la cuantía de su financiación. Por último, debería aumentarse la proporción del presupuesto del OOPS que es financiada con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Esa cifra ha disminuido constantemente, pasando del 8% del presupuesto del OOPS en 1975 al 3,5% en el más reciente bienio presupuestario.

24. El OOPS fue establecido en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General, por lo que debe recibir una financiación suficiente de la Asamblea. Dado que el mandato del OOPS es temporal sólo en nombre, en el informe del Secretario General se recomienda aumentar el nivel de financiación con cargo al presupuesto ordinario a lo largo de los próximos cuatro períodos presupuestarios. Incluso en el caso de que se llegue a un acuerdo de paz en un futuro cercano, los servicios del Organismo seguirán siendo necesarios en años venideros. Si se aumenta el nivel de financiación con cargo al presupuesto ordinario, la financiación del OOPS sería más estable y previsible, lo que permitiría que el Organismo se centrara más en el desempeño de su mandato. El Organismo también hará un mejor uso de sus fondos como parte de las reformas administrativas que ha pedido la Asamblea General. El Gobierno de Noruega está interesado en trabajar con los Estados Miembros para asegurar que los aumentos de las contribuciones que se proponen se logren a lo largo de los próximos ocho años. Con el informe del Secretario General y el proyecto de resolución conexo se inaugura un proceso sumamente necesario dirigido a mejorar la arquitectura financiera del OOPS y a satisfacer mejor sus necesidades.

25. **El Sr. Shaanika** (Namibia) dice que, en la Carta de las Naciones Unidas, los Estados Miembros

prometieron reconocer la dignidad y valía de la persona. Ahora deben cumplir esa promesa y proporcionarles a los refugiados de Palestina los medios para alcanzar un nivel de vida decoroso. El apoyo que se proporcione al OOPS permitirá prestar a millones de personas servicios críticamente importantes de educación y atención de la salud y servicios de emergencia. La cuestión tiene un significado personal, ya que el orador sufrió penurias como refugiado huyendo del brutal sistema del apartheid en Namibia cuando niño. Al mismo tiempo, los Estados Miembros no deben perder de vista la razón por la que existe una situación de refugiados: la ocupación del territorio palestino. El orador encomia a los países de América Latina y el Caribe que han reconocido el Estado de Palestina sobre la base de las fronteras de 1967. Al pueblo palestino le asiste el derecho a poseer su propio Estado, en el que podrán vivir en paz al lado del Estado de Israel. La creación de un Estado palestino es la única vía para lograr una solución duradera de la situación en el Oriente Medio.

26. **El Sr. Rey** (Suiza) insta a todas las delegaciones a que apoyen el proyecto de resolución sobre el informe del Secretario General. Dada la situación financiera crítica que enfrenta el Organismo, debe encontrarse la forma de superar la desproporción entre las tareas que se le han encomendado y los recursos de que dispone. Si bien se aumentaron los recursos del Organismo en el período presupuestario más reciente, esa tendencia debe continuar tanto con respecto a sus recursos ordinarios como a los extrapresupuestarios. A ese sentido, el proyecto de resolución es un buen punto de partida. El debate sobre la financiación también deberá abarcar la profundización del desequilibrio estructural de larga data entre los ingresos y los gastos sin que se vislumbre perspectiva alguna de que disminuirá. Ya llegado el momento de celebrar un debate a fondo. Si bien la delegación de Suiza es consciente de las circunstancias urgentes en que se preparó el informe del Secretario General, preferiría un enfoque más estratégico que utilice como punto de referencia las modalidades de financiación de otros organismos de las Naciones Unidas con similares mandatos y que las largas deliberaciones versen más sobre las recomendaciones algo incompletas. Los cambios trascendentales que sin dudas se requieren podrán llevarse a cabo únicamente tras un examen estratégico de la financiación del Organismo, sobre la base de indicadores claros y un plan de gastos estructurado. El orador exhorta al Secretario General a

que tenga en cuenta esas consideraciones en futuras propuestas.

27. **El Sr. Kodama** (Japón) dice que la delegación del Japón expresa su agradecimiento a los Estados que han acogido a refugiados palestinos y al OOPS por la labor que ha realizado prestando servicios esenciales en circunstancias difíciles. Tras apuntar que la cuestión de los refugiados de Palestina es uno de los aspectos fundamentales del proceso de paz en el Oriente Medio, el orador hace hincapié en que, hasta tanto se alcance una solución justa e integral, la comunidad internacional deberá prestar la asistencia necesaria a los refugiados palestinos. El Gobierno del Japón, que ha venido prestando esa asistencia por conducto del OOPS, acoge con satisfacción el especial hincapié que hace el Organismo en los programas de educación y formación profesional para los jóvenes. El Gobierno del Japón aportó 18 millones de dólares al OOPS en 2010 y recientemente se comprometió a contribuir aproximadamente 2,5 millones de dólares para la reconstrucción del campamento de Nahr al-Barid en el Líbano septentrional. Pese a las dificultades fiscales que afronta, el Gobierno del Japón seguirá apoyando el OOPS, incluso mediante un aporte adicional de 2,8 millones de dólares al fondo general del Organismo.

28. Tanto los donantes como el OOPS tienen la responsabilidad de asegurar que el Organismo reciba una financiación suficiente y previsible. Por su parte, el OOPS debería proponerse mejorar la eficiencia de sus operaciones, en particular mediante la reforma de la gestión, la adopción de posibles medidas de reducción de gastos y la obtención de más financiación voluntaria ofreciendo a los donantes y posibles donantes la información pertinente. Por su parte, los donantes deberán mantener sus niveles de financiación. A ese respecto, la delegación del Japón apoya el proyecto de resolución sobre el informe del Secretario General.

29. **El Sr. Goledzinowski** (Australia) acoge con satisfacción la labor del OOPS, su insistencia en la responsabilidad fiscal y la reforma institucional, y sus esfuerzos por ampliar su base de donantes en medio de considerables presiones económicas. El orador encomia a los países que acogen a los refugiados por sus sustanciales contribuciones en especie al OOPS y exhorta a los demás países de la región a que aumenten su apoyo como demostración concreta de su compromiso con el pueblo palestino.

30. Australia es el décimo contribuyente más importante al OOPS y le seguirá prestando un apoyo considerable con una aportación de 18 millones de dólares al presupuesto básico del Organismo durante los próximos tres años, además de posibles contribuciones anuales adicionales. Desde 2007 el Gobierno de Australia ha aportado casi 150 millones de dólares en apoyo a las iniciativas de creación de capacidad y en asistencia humanitaria al pueblo palestino, apoyo que irá en aumento. Durante una reciente visita a los territorios palestinos, el Ministro australiano de Relaciones Exteriores anunció que Australia establecería una alianza quinquenal para el desarrollo con la Autoridad Palestina que incluirá el otorgamiento de becas y la asistencia para crear instituciones. La delegación de Australia considera el proyecto de resolución un importante paso de avance hacia un examen pleno y apropiado del proyecto de presupuesto del OOPS durante el venidero período de sesiones principal de la Asamblea General.

31. La delegación de Australia sigue comprometida con la paz y la seguridad en el Oriente Medio, por lo que condena el atentado con bomba en Jerusalén el 23 de marzo de 2011 y el reciente ataque con cohetes y morteros desde Gaza contra Israel. No se puede justificar ninguna clase de terrorismo. El orador también expresa sus condolencias por los civiles palestinos que murieron en Gaza el 22 de marzo de 2011, señalando que los ataques contra la población civil son inaceptables en cualquier circunstancia. Se insta a todas las partes a que actúen con moderación y eviten una nueva escalada de la violencia. La delegación de Australia apoya una paz duradera basada en una solución biestatal. Ambas partes deben negociar las cuestiones relativas al estatuto final y abstenerse de todo acto que socave la confianza, en particular la construcción de asentamientos y los ataques terroristas. El Gobierno de Australia aumentará su apoyo al establecimiento de un Estado palestino viable.

32. **El Sr. Nyowani** (Zimbabwe) dice que la labor de larga data del OOPS de prestación de asistencia a los refugiados es digna de encomio. A la delegación de Zimbabwe le preocupan los agudos problemas financieros que encara el Organismo, por lo que apoya el llamamiento para aumentar la asignación de fondos con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. El orador exhorta a los donantes a que aumenten su apoyo financiero al Organismo y honren sus promesas de contribución íntegra y puntualmente.

El hecho de que algunos donantes reduzcan o terminen su asistencia al OOPS por razones políticas es deplorable. La asistencia a los refugiados palestinos deberá basarse en los principios humanitarios de la imparcialidad, el respeto de la dignidad humana y la rendición de cuentas.

Proyecto de resolución A/C.4/65/L.17: Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

33. **El Sr. Kleib** (Indonesia), tras presentar el proyecto de resolución, dice que este fue preparado en el contexto del examen por la Comisión del informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la capacidad de gestión del OOPS (documento A/65/705) y en cumplimiento de la recomendación del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS. El proyecto de resolución tiene por objeto atender las dificultades financieras recurrentes que padece el Organismo y brindar apoyo a su proceso de reforma solicitando al Secretario General que proporcione recursos financieros con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. En reconocimiento de la función de la Quinta Comisión, en el texto se subraya que la aprobación del aumento de los fondos está sujeta a un debate en el contexto de los proyectos de presupuesto por programas de los bienes correspondientes. El proyecto de resolución es compatible de la responsabilidad política y moral de la comunidad internacional en relación con la cuestión de Palestina, en particular la cuestión de los refugiados, y merece el apoyo unánime de todas las delegaciones en la Cuarta Comisión y durante los debates futuros en la Quinta Comisión.

34. *El Sr. Flisiuk (Polonia), Vicepresidente, asume la Presidencia.*

35. **La Sra. Herity** (Secretaria de la Comisión), hablando de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, dice que, en respuesta a la solicitud contenida en el párrafo 4 del proyecto de resolución, el Secretario General seguirá apoyando el fortalecimiento institucional del Organismo proporcionándole suficientes recursos financieros con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas en el contexto de los proyectos de presupuesto por programas de la Organización. La oradora recuerda que la Asamblea General consigné un

total de 43.712.400 dólares con cargo al presupuesto ordinario para el Organismo en el bienio 2010-2011, incluidos 14 puestos adicionales. La asignación de recursos con cargo al presupuesto ordinario para el bienio 2012-2013 se examinará cuando se finalice el proyecto de presupuesto por programas correspondiente a ese período. Si la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución A/C.4/65/L.17, no habría necesidades adicionales en el presupuesto por programas para el bienio 2010-2011.

36. La oradora señala a la atención de los presentes la sección VI de la resolución 45/248 B, en que se reafirma que la Quinta Comisión es la Comisión Principal responsable de las cuestiones administrativas y presupuestarias y se reafirma la función de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Además, como se señala en el párrafo 67 del primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001, debe procurarse evitar el uso de la frase “dentro de los límites de los recursos disponibles” o expresiones similares en los proyectos de resolución ya que repercute de forma negativa en la aplicación de las actividades.

37. La oradora anuncia que Alemania, Arabia Saudita, Australia, Bangladesh, Bélgica, el Brasil, Bulgaria, Croacia, Cuba, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, España, la ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Grecia, Hungría, el Iraq, el Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Malasia, Montenegro, Nicaragua, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Polonia, la República Checa, la República de Moldova, la República Popular Democrática de Corea, la República Unida de Tanzania, Rumania, Sri Lanka, el Sudán, Suiza, Túnez, Turquía y Ucrania se suman a los patrocinadores del proyecto de resolución.

38. *Se procede a votación registrada.*

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Andorra, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Bhután, Bolivia (República Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia,

Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslavia de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guyana, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Namibia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República Democrática Popular Lao, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, San Marino, Senegal, Serbia, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Tailandia, Tayikistán, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabue.

Votos en contra:

Islas Marshall, Israel.

39. *Por 134 votos contra 2, queda aprobado el proyecto de resolución A/C.4/65/L.17.*

40. **El Sr. Weissbrod** (Israel) dice que el Gobierno de Israel coopera activamente con las actividades humanitarias del OOPS. El Comisionado General del OOPS ha descrito esa estrecha relación tanto en la Asamblea General como en conversaciones con las autoridades israelíes. Recientemente, el Gobierno de Israel aprobó planes para construir muchas de las instalaciones del OOPS en Gaza y está determinada a proseguir su cooperación.

41. Sin embargo, la delegación de Israel votó en contra del proyecto de resolución porque en el texto no se aclara qué proyectos serán financiados mediante el aumento del presupuesto ordinario del OOPS ni está claro si los posibles proyectos mencionados en el informe del Secretario General pertenecen al ámbito de las reformas de la gestión que se exigen al OOPS. Además, se podrían utilizar otras fuentes de financiación para satisfacer las necesidades del

Organismo, particularmente a la luz de las venideras reducciones al presupuesto de las Naciones Unidas. La Comisión ha tomado nota repetidamente de la necesidad de diversificar los donantes al OOPS. Los países árabes deben asumir la responsabilidad que les corresponde a ese respecto y ofrecer un apoyo presupuestario concreto, no simplemente retórico. Sus contribuciones ascienden actualmente a menos del 10% del total de contribuciones. Del mismo modo, como parte del proceso de construcción de un Estado, la Autoridad Palestina debería procurar reducir su dependencia respecto de la asistencia del OOPS y de otros organismos de las Naciones Unidas. Por último, no está claro por qué el proyecto de resolución prevé financiación para el OOPS más allá del actual bienio. Pese al hecho de que esa disposición no es vinculante, no deberían mencionarse posibles proyectos correspondientes al próximo bienio sin conocerse cuáles serán las condiciones sobre el terreno.

42. **El Sr. Sheck** (Canadá) dice que la delegación del Canadá votó a favor del proyecto de resolución en vista de que el OOPS es el asociado más importante del Gobierno canadiense en sus actividades de socorro humanitario en la Ribera Occidental y Gaza. El Gobierno del Canadá aportó recientemente 15 millones de dólares al Organismo en respuesta a un llamamiento de emergencia. Si bien la delegación apoya el fortalecimiento de la capacidad de gestión del OOPS mediante una financiación previsible con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, es importante recordar que la cuestión necesitará examinarse más a fondo en la Quinta Comisión, en particular cómo se utilizará la financiación que se propone. El orador alienta al OOPS a que prosiga su proceso de reforma de la gestión, mejore la recaudación de fondos y haga un uso más eficiente de los recursos.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.